

ACTA INICIO CONTRATO DE SERVICIOS



CONTRATO N°	002-2026	PROYECTO N°	2025N00370001
OBJETO CONTRATO:	IMPLEMENTACION DE UNIDADES PRODUCTIVAS PARA LA GENERACION DE INGRESOS PARA LA COMUNIDAD AFROCOLOMBIANA DEL MUNICIPIO DE PAZ DE ARIPORO, CASANARE.		
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	\$ 484.759.588,00		
CONTRATISTA:	CORPORACION MULTIVERSE con Nit. 901.654.979-1		
CORREO ELECTRONICO:	corporacionmultiverse2024@gmail.com		
CONTRATO INTERVENTORIA N°	010-2026		
CONTRATISTA DE INTERVENTORÍA	FUNDACION GEDESARROLLO con Nit. 900.200.944-0		
CORREO ELECTRONICO:	fundaciongedesarrollo@gamil.com		
SUPERVISOR	JORGE ANDRES BAQUERO VANEGAS		
APOYO A LA SUPERVISIÓN	ANGELICA MARIA MURILLO RAMIREZ		
CORREO ELECTRONICO:	social@asosunro.gov.co		
VIGENCIA			
TIEMPO DE EJECUCIÓN:	5	Meses	Dias
FECHA DE INICIACIÓN:	17 de marzo de 2026		
FECHA DE TERMINACIÓN:	16 de agosto de 2026		

REGISTROS PRESUPUESTALES			
Los registros presupuestales que amparan las obras ejecutadas y los ajustes causados son los siguientes:			
NÚMERO	FECHA DE EXPEDICIÓN	RUBRO	VALOR
00049	3/03/2026	03.01.05.145.00DA-4103-1500-2025-N00037-0001.05	\$ 484.759.588,00

GARANTÍAS						
Para amparar el cumplimiento general de las obligaciones derivadas del contrato, el contratista otorga como mecanismo de cobertura del riesgo, las siguientes garantías:						
COMPAÑÍA DE SEGUROS	PÓLIZA No.	AMPARO	VIGENCIA		FECHA APROBACIÓN	VALOR SEGURO
			DESDE	HASTA		
SEGUROS MUNDIAL	COQ-100008824	CUMPLIMIENTO	23/02/2026	23/11/2029	4/03/2026	\$ 48.475.958,80
		BUEN MANEJO DEL ANTICIPO	23/02/2026	23/01/2029		\$ 242.379.794,00
		PRESTACIONES SOCIALES	23/02/2026	23/07/2029		\$ 48.475.958,80
		ESTABILIDAD DE LA OBRA	23/02/2026	23/01/2029		\$ 48.475.958,80
		RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL	23/02/2026	23/07/2029		\$ 48.475.958,80

A los once (17) días del mes demarzo del año 2026, se reunieron:

Nombre	En Representación	Cargo
GONZALO ANTONIO MILLAN RUBIO	CORPORACION MULTIVERSE	Representante Legal contratista
JAIME DANIEL SANCHEZ SUAREZ	FUNDACION GEDESARROLLO	Representante Legal interventoria
ANGELICA MARIA MURILLO RAMIREZ	ASOSUPRO	Apoyo a la supervision

Con el objeto de dejar constancia del inicio real y efectivo del contrato anteriormente citado,
Previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento del contrato.

En consecuencia, se procede a la iniciación del contrato, el cual debe terminar el día

16 de agosto de 2026

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella,
el día 17 de marzo de 2026

Firma
Nombre: GONZALO ANTONIO MILLAN RUBIO
R. L. CORPORACION MULTIVERSE
CONTRATISTA

Firma
Nombre: ANGELICA MARIA MURILLO RAMIREZ
APOYO A LA SUPERVISIÓN

Firma
Nombre: JAIME DANIEL SANCHEZ SUAREZ
R. L. FUNDACION GEDESARROLLO
INTERVENTOR